

Andiep plantea revisión de leyes para luchar contra el bullying

La Asociación Nacional de Institutos Educativos Privados (Andiep) consideró necesaria una revisión de las leyes en el país para hacer frente al bullying en las escuelas.

En declaraciones a [Unión Radio](#), Nelly Sánchez, presidenta de Andiep, expresó que las leyes marcan el camino de la sociedad, por lo cual está llamada a participar en la elaboración de las normas, incluidas las del sector educación.

“Si nosotros estamos formando a la comunidad del mañana todos debemos participar”, dijo en el marco del Congreso de Innovación Pedagógica que anualmente realiza Andiep, Capítulo Nueva Esparta.

“Si se implementó una ley y estamos viendo que no nos está dando resultado deberíamos estudiar, como instituciones, al lado del Ministerio de Educación, de asociaciones y organizaciones que tienen que ver con la educación en el país y hacer una revisión en caso de que hiciera falta”.

El pronunciamiento de Sánchez ocurre después de la intervención del Ministerio Público en dos casos de videos virales en redes sociales que mostraban agresiones entre estudiantes de un liceo en El Hatillo, estado Miranda.

En uno de los videos, varias adolescentes agreden física y verbalmente a una compañera, mientras que en otro un estudiante soltó por un barranco a otro joven.

Varios de los menores de edad involucrados en los hechos fueron detenidos y, en algunos casos, enfrentan cargos como homicidio intencional en grado de frustración.

Un patrón de comportamiento

La Unicef explica en su sitio web que el acoso escolar o bullying es más que un incidente aislado, es un patrón de comportamiento.

Un acosador tiene la intención de causar dolor, ya sea a través del daño físico o de palabras o comportamientos hirientes, y lo

hace de manera repetida.

Añadió que, en general, los niños tienen más probabilidades de ser víctimas de acoso físico, mientras que las niñas suelen sufrir acoso psicológico.

Con información de El Carabobeño